

El Ministerio de Salud informa

El Ministerio de Desarrollo Social Adhiere

01 de Julio de 2009

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, informa a todas las ONG, OG, instituciones para personas con Discapacidad y otras instituciones que, atento a la situación de la influenza A H1N1, ante el aumento de casos confirmados y comprobada la transmisión viral interhumana en varias ciudades del territorio provincial, los decesos producidos hasta el momento, y tomando en cuenta las recomendaciones surgidas del Comité de Expertos de Influenza del Ministerio de Salud de la Nación, se resuelve:

Recomendar la intensificación de las medidas de DISTANCIAMIENTO SOCIAL y otras conductas en todas las ciudades de la provincia como:

- LA SUSPENSIÓN DEL DICTADO DE CLASES. Esta decisión ha sido adoptada por el ámbito del Ministerio de Educación. Los chicos volverán a las aulas después de concluidas las vacaciones de invierno, el 27 de julio. Los comedores funcionan distribuyendo raciones de comida para su consumo hogareño.

- LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE IMPLIQUEN CONGLOMERADOS MASIVOS

- SE INDICA EL USO DE BARBIJOS A TRABAJADORES DE TODOS LOS SECTORES QUE OFREZCAN ATENCIÓN AL PÚBLICO (administración del Estado, supermercados, medios de transporte, personal de salud, etc).

- SUSPENDER HASTA NUEVO AVISO TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS. La disposición del Ministerio de Innovación y Cultura alcanza a la agenda de museos provinciales, salas y centros culturales, escuelas de educación artística de la provincia, ensayos de elencos culturales (orquestas y coro polifónico), el dictado de talleres, espectáculos de toda índole, muestras, exposiciones y recitales.

Se implementó una línea telefónica gratuita para evacuar consultas y dudas de la población: 08008887597 de manera tal de desbloquear las líneas de emergencia y vigilancia epidemiológica y EVITAR EL DESPLAZAMIENTO INNECESARIO DE LA POBLACIÓN HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD.

MEDIDAS INDIVIDUALES para proteger su salud y disminuir la propagación del virus.

- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable cuando tosa o estornude. Deposite el pañuelo desechable usado en la basura

- Lávese con frecuencia las manos con agua y jabón, en especial después de toser o estornudar. Los desinfectantes a base de alcohol también son eficaces. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Esta es la manera en que se propagan los gérmenes.

- Evite el contacto cercano con las personas enfermas. Si está enfermo, quédese en casa durante 7 días a partir del comienzo de los síntomas o hasta que hayan pasado 24 horas desde que éstos cesaron.

- Siga las recomendaciones de las autoridades de salud pública evitando sitios con multitudes y tomando medidas de distanciamiento social.